REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO N° 619 /

RETIRO, 20 FEB. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley N° 20.248 del 02/02/2008 y sus modificaciones posteriores del 26/10/2011.

3.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar los Decretos Exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría Regional por el Jefe de Secplan.

4.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 14-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La aplicación del Artículo 159/Nº 04 del D.L. Nº 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

DECRETO:

1.-APRUEBASE Finiquito en favor de la **SRA. ELIZABETH DEL CARMEN RETAMAL INOSTROZA, C.I. Nº 12.359.818-0**, Asistente de la Educación cumpliendo funciones de Monitor de Patio en colegio F-613 Ajial a través de la Ley Sep, conforme aplicación del Artículo 159°, Nº 04 del D.L. Nº 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

2.- PAGUESE a la persona individualizada en el punto anterior la suma de $ 39.705 (Treinta y nueve mil setecientos cinco pesos), por concepto de Feriado Legal.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

RRP/LCV/MBF/mhh

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3.- Personal y finanzas D.A.E.M
4.- Interesado.